

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

·SINOTVARESEBO OBSERVACIONES

Buckley's Creek, Dec. 1897
Sub No. 23 Jan 106
COMM. 1000
Sells own 14 May 07
Buckley's Creek 29 Feb

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☒	Ocupa solo el propietario
2	☐	En arriendo parcial
3	☐	En arriendo total
4	☐	Otros (especifique)

DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

levantamiento					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES _____

Q



306/1108

Sello
07/25/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DACEDEL S.A.

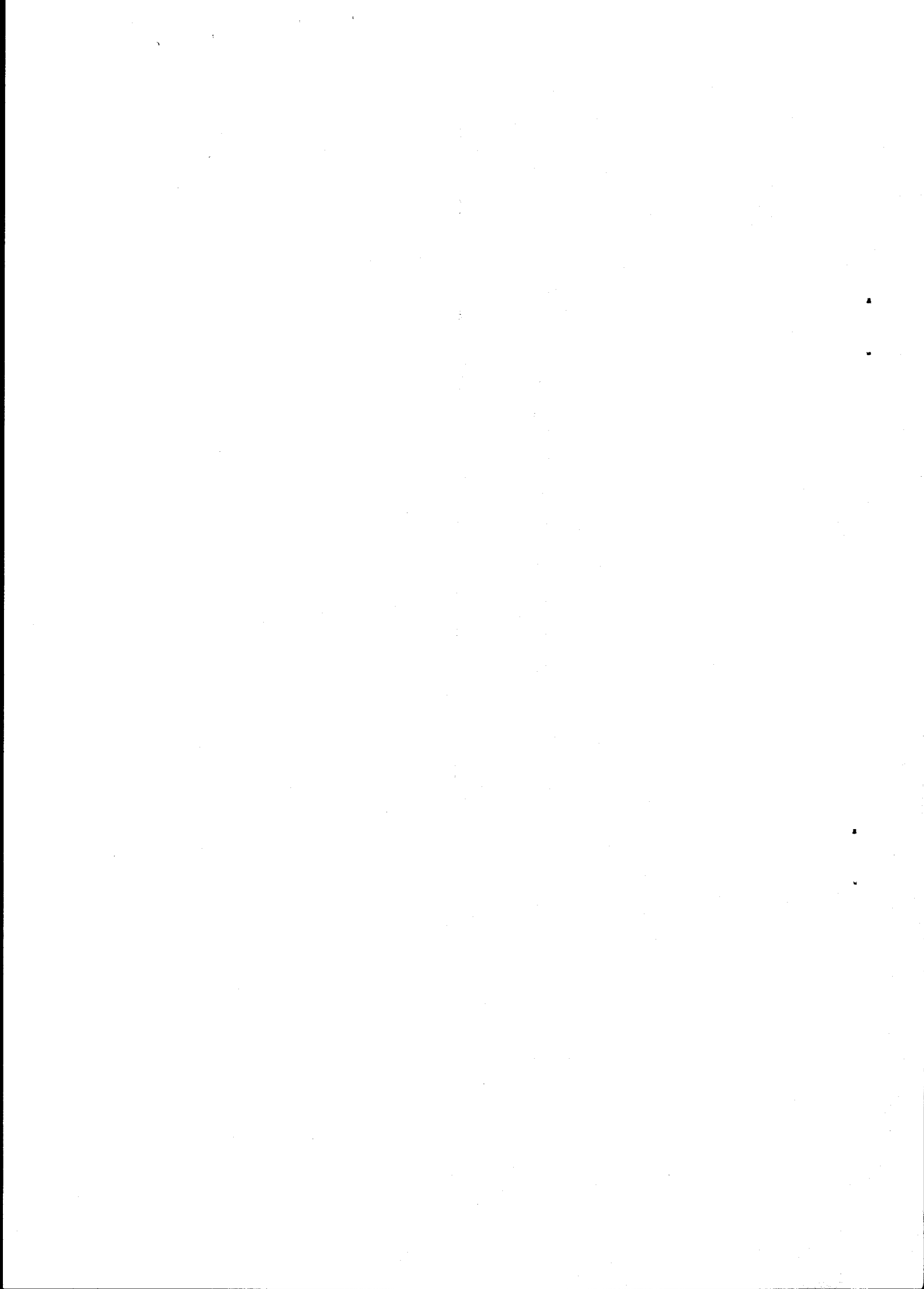
A favor de LA SEÑORA MIRIAM LISSETTE MOREIRA ORTIZ

Cuantía USD \$ 3,551.90

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 3.930

Manta, a 23 de JULIO de 2012



NUMERO (3.930)

COMPRAVENTA OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
PACEDEL S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA MIRIAM LISSETTE
MOREIRA ORTIZ.

CUANTIA : USD \$ 3,551.90

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de julio del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "COMPANIA VENDEDORA" LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PACEDEL S.A., debidamente representada por el señor PATRICIO MAXIMO DELGADO PANCHANA, en su calidad de Gerente debidamente autorizado por la Junta General de Socios, que se adjuntan como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres ocho seis cuatro nueve seis guión nueve; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora MIRIAM LISSETTE MOREIRA ORTIZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno tres siete cuatro nueve uno tres guión cinco; cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑORA NOTARIA.- Sirvase incorporar en el protocolo a su cargo la presente minuta, que contiene un contrato de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen en la suscripción del presente contrato de Compraventa, por una parte, el señor PATRICIO MAXIMO DELGADO PANCHANA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria "Pacedel S.A." a quien en adelante se denominará "LA COMPAÑIA VENDEDORA"; y, por otra parte, interviene la señora MIRIAM LISSETTE MOREIRA ORTIZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien en adelante se les denominara "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** La Compañía Inmobiliaria "Pacedel S.A." es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Planificación Mazato, el mismo que esta signado con el número Trece de la manzana "Tres - I" que lo adquirió por compra al señor Abogado Wilson Roberto Marín Sánchez, mediante escritura celebrada por el Notario Público Primero del Cantón Jaramijó, el doce de Marzo del año dos mil siete, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día veintitrés de Mayo del año dos mil siete, predio este que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

medidas POR EL FRENTE : Con diecinueve metros y calle I; POR
ATRÁS : Con diecinueve metros cuarenta y cinco centímetros y lote
numero Diecisiete; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinticuatro
metros setenta centímetros y avenida B; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO : Con veintidós metros setenta centímetros y lote número
Catorce. Teniendo una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDÓS
METROS CUADRADOS CON NOVENTA DECÍMETROS
CUADRADOS. TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos
expresa La Compañía Inmobiliaria "Pacdel S.A." debidamente representada
por su Gerente General el señor Patricio Máximo Delgado Panchana,
que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua, el cuerpo
de terreno descrito en la cláusula segunda de este contrato, signado con
el numero Trece de la manzana "Tres - I", con sus mismos linderos y
medidas y superficie total, transfiriendo el dominio, uso, goce y posesión
en el lote de terreno descrito como el vendido, con sus entradas y
salidas y con todo lo que este anexo dentro de la superficie comprendida
por los expresados linderos y sin reservarse derecho o cosa alguna, a
favor de la Compradora señora MIRIAM LISSETTE MOREIRA ORTIZ.
CUARTA : PRECIO .- El precio convenido por los contratantes, es la
suma de TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES
CON NOVENTA CENTAVOS, que declara la Compañía Vendedora, por
medio de su Representante Legal, tenerlos recibidos de la parte
Compradora, en dinero en efectivo y de curso legal, sin opción por
este concepto a reclamos posteriores alguno, declara además la Compañía
Vendedora que el predio descrito se encuentra libre de gravamen y
prohibiciones. QUINTA : ACEPTACION .- La Compradora acepta el
contenido del presente contrato, por ser a su favor y está de acuerdo con
las cláusulas pactadas. SEXTA : AUTORIZACION .- La parte vendedora

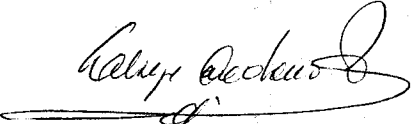
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

autoriza a la parte compradora para que solicite la inscripción de este contrato en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. LA DE ESTILO.- Usted, señora Notaria, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para perfecta validez de este contrato como son los deseos de los contratantes. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER MARIN SANCHEZ. Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número : Quinientos sesenta y cinco, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE *g*


PATRICIO DELGADO PANCHANA
PACEDEL S.A. - GTE.
C.C. No.- 130386496-9

Miriam Moreira
MIRIAM MOREIRA ORTIZ
C.C.No.- 131374913-5




LA NOTARIA-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

14/01/2018

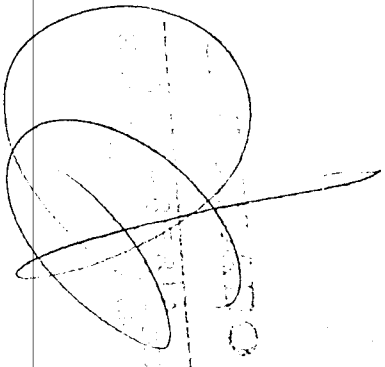
TITULO DE CREDITO No. 000072456



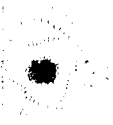
OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-11-08-000	322.90	3551.90	25782	72456
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
	CAJINMOBILIARIA PACEDEL S.A. D/A HRDOS.	MZ-3-1 LT. # 13 EL PORVENIR	Impuesto principal		35.52	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		10.56	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		46.18	
1313749135	MOREIRA ORTIZ MIRIAM LISSETTE	ND	VALOR PAGADO		46.18	
			SALDO		0.00	

EMISION: 7/23/2012 11:22 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Adolfo Cedeño Alenández
 Notario Público Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



7/23/2012 11:22

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-11-08-000	322,90	3551,90	25783	72457
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CIA INMOBILIARIA PACEDEL S.A. DIA HRDO.	MZ-3-1 LT. # 13 EL PORVENIR	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		6,92	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		7,92	
1313749135	MOREIRA ORTIZ MIRIAM LISSETTE	ND	VALOR PAGADO		7,92	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2012 11:22 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTON MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991444

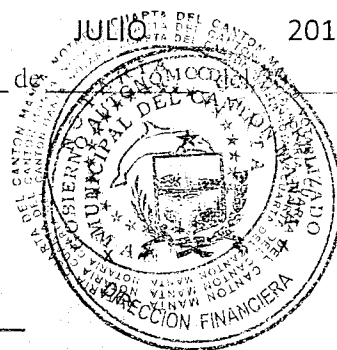
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

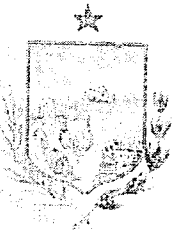
A petición verbal interesada. CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ CIA. INMOBILIARIA PACEDEL S.A. D/A HRDOS.
cuyo _____ MZ-3 -1 LOTE 13 EL PORVENIR _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
\$3551.90 TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 90/100DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Almario
Ab. Eliseo Cedeño Montañez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

23 de _____ 2012
Manta, _____

[Firma]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992160

ESPECIE VALORADA
No. Certificación: 9992160
USD: 1,00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de julio de 2012

No. Electrónico: 5609

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-11-08-000

Ubicado en: MZ-3-1 LT. #13 EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 322,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA.INMOBILIARIA PACEDEL S.A. D/A HRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3551,90
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3551,90

Son: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros.

35.52
10.66

46.18

Impreso por: MARIS REYES 20/07/2012 15:54:24



Valor \$ 1,00 Dólar

0078050

CIA. INMOBILIARIA PACEDEL S.A.

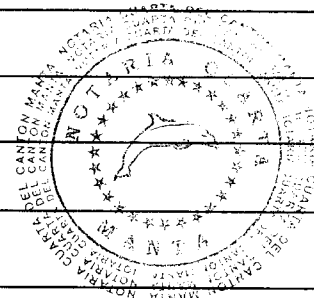
D/A HRDOS.

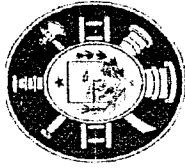
1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, de 201
11	18 julio 12
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	3061108000 MZ-3-1' LT. # 13 EL
14	PORVENIR
15	Manta, diez y ocho de julio del dos mil
16	doce
17	Ing. Pablo Macías García
18	TESORERO MUNICIPAL
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Ab. Eliseo Cevallos Menéndez
Notaría Pública
Manta Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219084

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1303864969001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMO
MZ- 3-1'LT. # 13 EL PORVENIR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

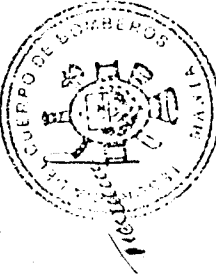
FECHA DE PAGO:

218456

MARGARITA ANCHUNDIA L

23/07/2012 11:36:47

ÁREA DE SELLO

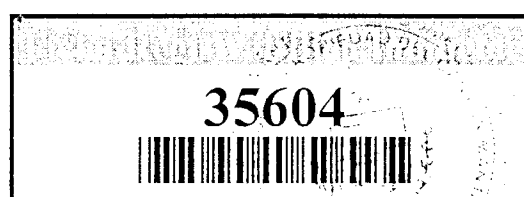


DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35604:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 05 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3061108000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Planificación Mazato; lote de terreno signado con el número TRECE (13) de la manzana "3-I" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diecinueve metros y calle I; Por atrás nueve metros cuarenta y cinco centímetros y lote número diecisiete; Por el costado derecho veinticuatro metros setenta centímetros y avenida B; y, Por el costado izquierdo veintidós metros setenta centímetros y lote número catorce. Teniendo una superficie total de Trescientos veintidós metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.200 23/05/2007	16.591

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.591 - Folio Final: 16.598

Número de Inscripción: 1.200 Número de Repertorio: 2.392

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de marzo de 2007

Escritura: Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Planificación Mazato; lote de terreno signado con el número TRECE (13) de la manzana "3-I" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diecinueve metros y calle I; Por atrás nueve metros cuarenta y cinco centímetros y lote número diecisiete; Por el costado derecho veinticuatro metros setenta centímetros y avenida B; y, Por el costado izquierdo veintidós metros setenta centímetros y lote número catorce. Teniendo una superficie total de Trescientos veintidós metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062074	Compañía Pacedel S A		Manta
Vendedor	13-02140940	Marín Sánchez Wilson Roberto	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:22:16 del jueves, 05 de julio de 2012

A petición de: *Doña. Walter Marín Sánchez*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

PACEDEL INMOBILIARIA



COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA "PACEDEL S.A."

En la ciudad de Manta cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí Republica del Ecuador a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil diez, en la sede social de la Compañía Inmobiliaria "PACEDEL S.A." ubicada en la calle 105 y avenida 106 de esta ciudad de Manta, siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas, señores **PATRICIO MAXIMO DELGADO PANCHANA**, propietario de ciento treinta mil novecientas noventa y nueve Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, don **MELECIO MAXIMILIANO DELGADO ALVIA**, propietario de una Acción Ordinaria y nominativa de un dólar, con el propósito de celebrar una Junta Extraordinaria de Accionistas. El presidente declara válidamente la Junta extraordinaria, con la asistencia del 100% del capital pagado, y pide al secretario que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías se de lectura al orden del día.

El secretario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa que el único punto a tratarse es el siguiente:

Autorizar al socio Gerente para que firme y suscriba la escritura de Compra - Venta que hace la Compañía **INMOBILIARIA PACEDEL S.A.** sobre el terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Planificación Mazato, que fue adquirido por la Compañía el 12 de Marzo de 2.007 ante el Notario Primero del Cantón Jaramijó, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de Mayo de 2.007 por compra al Abogado Wilson Roberto Marín Sánchez el mismo que esta signado con el número trece de la manzana "3-I". Con una superficie total de 322,90 M2.

Respecto a este punto, la Junta resuelve por unanimidad **AUTORIZAR** al socio gerente señor Patricio Máximo Delgado Panchana a la suscripción de la escritura correspondiente de traspaso de dominio con el fin de legalizar de forma definitiva la compra-venta, y que el capital de esta venta ingrese al patrimonio de la Compañía.



Dirección: Oficina Calle 105 entre Av. 105 y 106 Teléfonos: 2620287 - 2612299 Cel: 098299686 - 086566693
E-mail: pacedel@pacedel.com.ec
Manta - Ecuador

No habiendo otro punto de que tratar, se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Certifico que la Copia del Acta que antecede es fiel copia de su original al que me remito en caso necesario. Lo Certifico:

Manta, 17 de Julio de 2.012


MELECIO M. BERGADO ALVIA
Presidente - Secretario

PACEDEL

INMOBILIARIA

Manta, 04 de febrero del 2011.

Señor:

Patricio Máximo Delgado Panchana.

Ciudad

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA PACEDEL S.A.**, en su sesión celebrada el dos de febrero del presente año, tuvo el acierto de ratificarlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, debiendo ejercer usted la representación legal Judicial y Extrajudicial con su sola firma.

La empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA PACEDEL S.A.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el primero de Marzo del dos mil seis ante el Notario Cuarto del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vincés, e inscrita el veintisiete de Marzo del dos mil seis en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Ab. Daniel Patino Falconi
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA PACEDEL S.A.**, para lo cual he sido elegido. Manta cuatro de febrero del dos mil once.

Sr. Patricio Máximo Delgado Panchana
C.C. 130386496-9; Calle 105 y Av. 105
Fono 098299686

CIUDADANIA 130386496-9
DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMO
MANABI/MANTA/MANTA
09 AGOSTO 1963
002- 0053 01124 M
MANABI/MANTA
MANTA 1963

EQUATORIANA*****
CASADO MARIA MONTESEDECA GARCIA
SECUNDARIA EMPRESARIO
MELECIO DELGADO
LUZ PANCHANA
MANTA 04/01/2010
04/01/2022
REN 2172943

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

162-0001
NUMERO

1303864969
CEDULA

DELGADO PANCHANA PATRICIO
MAXIMO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

SANTA MARIANITA
PARROQUIA

Leonardo Alzola
PRESIDENTE (P) DE LA JUEZ

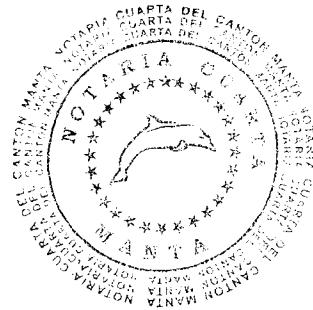
REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIA PUBLICA
 MANTA - ECUADOR
 131374913-5
 23/04/2008
 23/04/2008

ECUATORIANA***** E3343V1222
 SOLTERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 SANTOS EDMUNDO MOREIRA CANTOS
 MIRIAM MERCEDES ORTIZ GUIMI
 MANTA 23/04/2008
 23/04/2008
 PV 0103912

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

018-0064 1313749135
 NUMERO CEDULA
 MOREIRA ORTIZ MIRIAM LISSETTE
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 PARROQUIA
 MANTA
 CANTON
 PRESIDENTA(E) DE LA JUNTA

Guarac
 Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaria Publica Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NUMERO :
TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA.- DOY FE. *y*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

18-07-12 15:48

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

C. A. Compromiso

19-07-12

08:15

Katya Naranjo

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Saldarriaga

SAVOR ENTOR CREDITO DE AVALUO

Informe Inspector:

SE DEBE CLASIFICAR COMO ESTA ESQUINERO
CORRECCION

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



35604



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35604:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 05 de julio de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3061108000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Planificación Mazato; lote de terreno signado con el número TRECE (13) de la manzana "3-I" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diecinueve metros y calle I; Por atrás nueve metros cuarenta y cinco centímetros y lote número diecisiete; Por el costado derecho veinticuatro metros setenta centímetros y avenida B; y, Por el costado izquierdo veintidós metros setenta centímetros y lote número catorce. Teniendo una superficie total de Trescientos veintidós metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados. SOLVENCIA EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.200 23/05/2007	16.591

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.591 - Folio Final: 16.598
Número de Inscripción: 1.200 Número de Repertorio: 2.392
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de marzo de 2007

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Planificación Mazato; lote de terreno signado con el número TRECE (13) de la manzana "3-I" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diecinueve metros y calle I; Por atrás nueve metros cuarenta y cinco centímetros y lote número diecisiete; Por el costado derecho veinticuatro metros setenta centímetros y avenida B; y, Por el costado izquierdo veintidós metros setenta centímetros y lote número catorce. Teniendo una superficie total de Trescientos veintidós metros cuadrados, noventa decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062074	Compañía Pacedel S A		Manta
Vendedor	13-02140940	Marin Sanchez Wilson Roberto	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:22:16 del jueves, 05 de julio de 2012

A petición de: *Ing. Walter Marín Sánchez*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

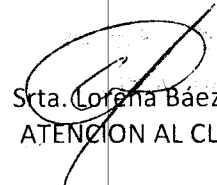
Manta, 23 de marzo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR que el Sr. DELGADO PANCHANO PATRICIO MÁXIMO con número de cédula 1303 86496-9, no se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL, El mismo NO TIENE DEUDA con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Srta. Lorena Báez Q.
ATENCIÓN AL CLIENTE

7/18/2012 3:37

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-06-11-09-000	322 PO	\$ 3,259.00	MZ-3-1° LT. # 13 EL PORVENIR	2012	35851	70885
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
CIA INMOBILIARIA PADEDEL S.A. DIA HRODOS		Costa Judicial				
7/18/2012 12:30 RIERA ROSARIO		Interes por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1.50		\$ 1.50	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 39.07		\$ 39.07	
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 6.48		\$ 6.48	
		TOTAL A PAGAR			\$ 47.05	
		VALOR PAGADO			\$ 17.00	
		SALDO			\$ 30.05	

CANCELADO 18 JUN 2012

